

## CONVOCATORIA

### A. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad convocante :	INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA		
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	IBMETRO/CIL-028/2019		
Objeto de la contratación :	"AUXILIAR DE METROLOGIA LEGAL- SERVICIOS ADUANEROS II – OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ"		
Precio Fijo o Referencial :	5.404,00.- (Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro 00/100 Bolivianos) mensual.		
La contratación se formalizará mediante :	Contrato por 4 meses a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.		
Horario de atención de la entidad :	08:30 a 12:30 - 14:30 a 18:30		
	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
Encargado de atender consultas :	<ul style="list-style-type: none"><li>Ing. Ebelin Villarroel Rojas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>JEFE REGIONAL SANTA CRUZ</li></ul>	DIRECCION GENERAL EJEUTIVA
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	Oficina Central La Paz, Av. Camacho No. 1488, Edificio Anexo P.B		
Teléfono :	3410922 Int. 703		
Fax :	2372046		
Correo electrónico para consultas :	<a href="mailto:mvillarroel@ibmetro.gob.bo">mvillarroel@ibmetro.gob.bo</a>		

### C. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día/Mes/Año	Hora: Min	
1	Publicación de la Convocatoria	: 17/01/2019		
2	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas	: 24/01/2019	12h00	Dirección Administrativa Financiera - Av. Camacho No. 1488, Edificio Anexo Piso 4.
3	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	: 29/01/2019	18h00	Dirección Administrativa Financiera - Av. Camacho No. 1488, Edificio Anexo Piso 4.
4	Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 30/01/2019		
5	Presentación de documentos para la suscripción del contrato	: 31/01/2019		
6	Suscripción de contrato	: 05/02/2019		

*Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS*